

ACTA.52

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No.52-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 10:37 diez horas treinta y siete del 14 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los **C.C. Eleazar Medina Chávez, presidente Municipal, Fortunato Sandoval Farías Sindico y los regidores C.C. Angélica María Barajas**

Vaca, Leonel González Barajas, Alma Rosa López Chávez, Benjamín Chávez Mendoza, Mayra Adelaida Chávez Chávez, Israel Sandoval Rodríguez, J. Joaquín Cisneros Carranza, Lilia Sandoval Chávez y Gerónimo López Jiménez Con el objeto de celebrar la quincuagésima segunda sesión de H Ayuntamiento con carácter de extraordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, el Sindico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías**, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Eleazar Medina Chávez**, declara: **"el inicio de la Sesión"**.-----

-----A continuación el Secretario General y Sindico del Ayuntamiento, el **C. Fortunato Sandoval Farías** Da lectura a la propuesta de orden del día.-----

-----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

-----**Punto segundo:** se dispensa la lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

Angelica Maria B
margara chavez
Leonel Gonzalez Barajas
CONSALES B
Benjamin chavez m
Israel

Fortunato Sandoval Farías

Alma Rosa Lopez Chavez
Geronimo LJ
Joaquin Cisneros Carranza

-----**Punto tercero:** Aprobación de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho.-----

-----**Punto cuarto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, la Facultad para los CC. **Eleazar Medina Chávez** y **Fortunato Sandoval Farías** en sus calidades de Presidente Municipal y Secretario General y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)** del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	INVERSION TOTAL
Ampliación del libramiento municipal, en el tramo Santa María del Oro - la Aurora 1ra. etapa en el municipio de Santa María del Oro, Jalisco.	\$2,068,965.52	\$517,241.38	\$2,586,206.90
T O T A L E S	\$2,068,965.52	\$517,241.38	\$2,586,206.90

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de **Santa María del Oro, Jalisco**, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2,068,965.52 (Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 52/100 M:N)**, para la obra "Ampliación del libramiento municipal, en el tramo Santa María del Oro - la Aurora 1ra. etapa en el municipio de Santa María del Oro, Jalisco." en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-

-----**Punto quinto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, La Aprobación para que se elabore un comodato donde las Instalaciones del Centro Regional y Fomento y Desarrollo de la Cultura Terracalentana, se utilizado como prioridad para las actividades Culturales de

Angelica MAB
Fabi Sandoval
Eronimo LT
Leonel Gonzalez B
Joaquin Cisneros

Alma Rosa Lopez Chavez
Magda Chavez
Bencartia Chavez W

Fortunato Sandoval

la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en dicho inmueble.-----

-----Punto sexto Asuntos Generales.-----

-----Punto séptimo: Clausura de sesión -----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, el C. Eleazar Medina Chávez,** solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Sindico que lo someta a votación. **El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento, C. Fortunato Sandoval Farías.** Pide la votación e informa al Presidente Municipal, el C. Eleazar Medina Chávez, el sentido en que se sometió el voto. -----

-----En relación al primer punto del orden del día, el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

--- En relación al segundo punto del orden del día, el Secretario General y Síndico el **C. Fortunato Sandoval Farías,** da lectura a la propuesta de aprobación dispensando la lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al tercer punto del orden del día, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías.** Somete aprobación la sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

Angelica ma B Alma Rosa Lopez Chavez
Eronimo LT
Leonel Consales B Jaramilla Cisneros
Benjamin Chavez

Fortunato Sandoval Farías

---En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta del **C. Eleazar Medina Chávez**, somete aprobación al H. Ayuntamiento, la Facultad para los CC. **Eleazar Medina Chávez** y **Fortunato Sandoval Farías** en sus calidades de Presidente Municipal y Secretario General y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)** del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	INVERSION TOTAL
Ampliación del libramiento municipal, en el tramo Santa María del Oro - la Aurora 1ra. etapa en el municipio de Santa María del Oro, Jalisco.	\$2,068,965.52	\$517,241.38	\$2,586,206.90
T O T A L E S	\$2,068,965.52	\$517,241.38	\$2,586,206.90

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de **Santa María del Oro, Jalisco**, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2,068,965.52 (Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 52/100 M:N)**, para la obra **"Ampliación del libramiento municipal, en el tramo Santa María del Oro - la Aurora 1ra. etapa en el municipio de Santa María del Oro, Jalisco."** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuétales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.. **Este es aprobado por decisión unánime.** -----

---En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta del **C. Eleazar Medina Chávez**, somete aprobación al H. Ayuntamiento, La Aprobación para que se elabore un comodato donde las Instalaciones del Centro Regional y Fomento y Desarrollo de la Cultura Terracalentana, se utilizado como prioridad para las actividades Culturales de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en dicho inmueble **Este es aprobado por decisión unánime.** -----

Wili Sandoval
Angelica No B Ama Rosa Lopez Chavez
Eronimo L J
LEONEL CONSUELOS B
magda chavez

Fortunato Sandoval


JOAQUIN CISNEROS
Bernardino Chavez M Israel

---En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario General y Síndico el C. Fortunato Sandoval Farías, somete el desahogo referente a los asuntos generales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto, este es aprobado por decisión unánime.---

Fortunato Sandoval

---En relación al séptimo punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:00 hrs (once horas cero minutos) del día 14 catorce de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, el Presidente Municipal, el c. Eleazar Medina Chávez, declara: clausurada esta sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento, -----

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

*Alcaldía Santa María del Oro, Jalisco
Eleazar Medina Chávez*

---H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.---



[Signature]
c. Eleazar Medina Chávez
Presidente Municipal

Angelica Ma B

C. Angelica María Barajas Vaca
Regidor

LEONEL GONZALES B

C. Leonel González Barajas
Regidor.

Alma Rosa Lopez Chavez

C. Alma Rosa López Chávez
Regidor

BENJAMIN CHAVEZ M

C. Benjamín Chávez Mendoza
Regidor

mayra chavez

C. Mayra Adelaida Chávez Chávez
Regidor

Israel

C. Israel Sandoval Rodríguez
Regidor

JOAQUIN CISNEROS

C. J. Joaquín Cisneros Carranza
Regidor

